

Viceministerio de Administración Financiera  
Gerencia de Gestión Financiera del Estado  
Dirección General de Presupuesto

---

# Memoria Anual

## 2024



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS

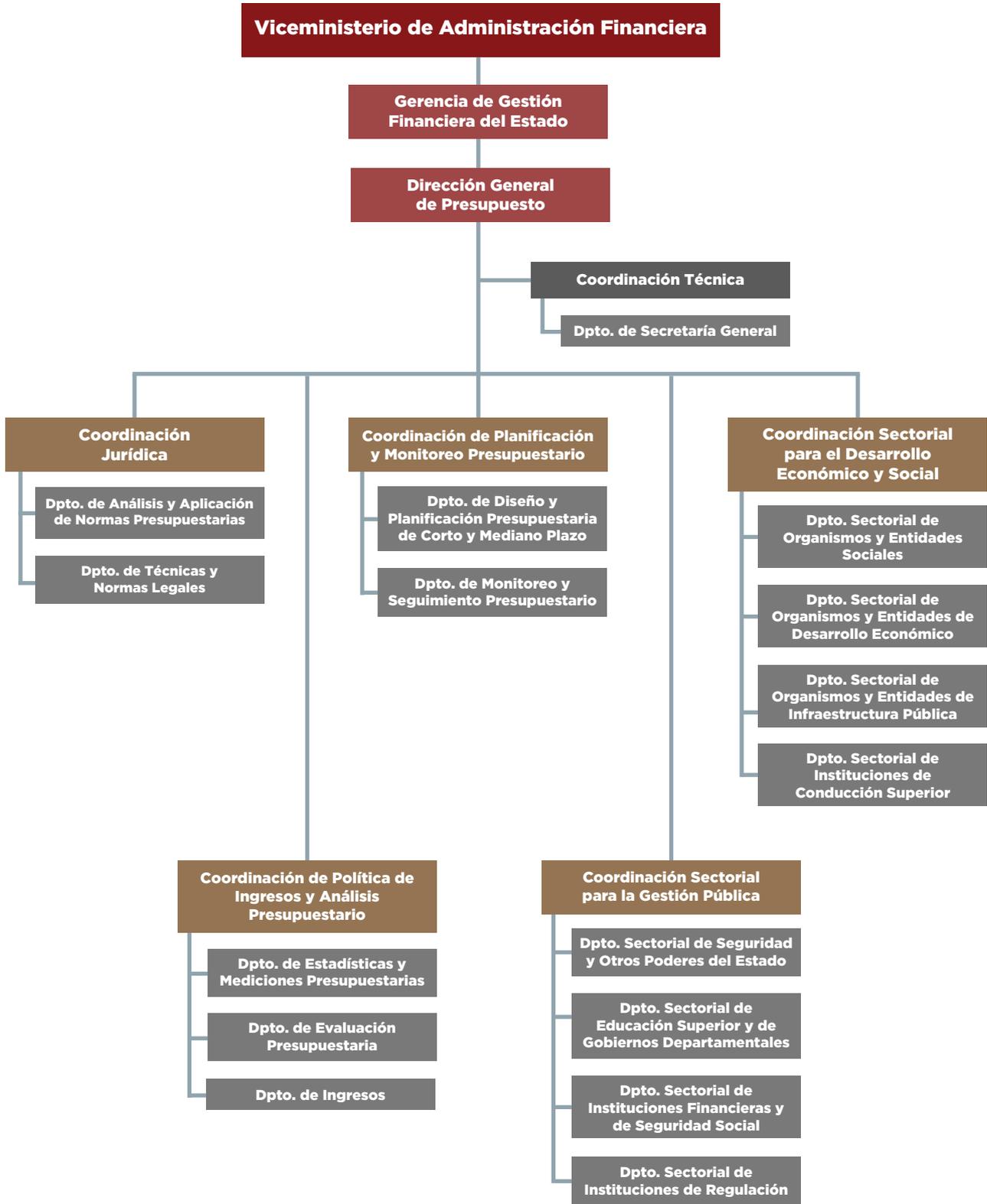


PpR  
Presupuesto  
por Resultados

# Dirección General de Presupuesto

Tiene a su cargo la administración del proceso de planificación y programación presupuestaria de los organismos y entidades del Estado, a través del establecimiento de directivas, sistemas y procedimientos para la planificación integral, programación, presupuestación, planeación financiera, determinación de indicadores de medición de gestión, evaluación de resultados del cumplimiento de metas y objetivos de los programas institucionales, así como el establecimiento de mecanismos de supervisión y asistencia técnica (Art. 75° de la Ley N° 1.535/1999).

# Estructura Organizacional



# Plantel DGP

El plantel técnico de la DGP, estuvo conformado por un total de 68 funcionarios, distribuidos de la siguiente manera:



## Principales Actividades

Las principales actividades desarrolladas por la Dirección General de Presupuesto, del Ministerio de Hacienda, detalladas a continuación, fueron ejecutadas en el marco de las funciones que corresponden según Resolución MH N° 273/2015 del Manual de Funciones.

### Coordinación Técnica

- ✓ Actualización de informaciones presupuestarias en la página de PpR.
- ✓ Verificación de datos de las Etapas del PGN en el marco “Datos Abiertos”
- ✓ Coordinación de las actividades en el marco de la implementación del nuevo SIARE.
- ✓ Procesamiento de datos solicitados en el marco de la Ley N° 5.282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”
- ✓ Gestiones varias ante la Dirección General de Informática y Comunicaciones.
- ✓ Solicitud de habilitación y deshabilitación de privilegios en el sistema en las diferentes etapas del PGN.
- ✓ Actualización y Diseño de Procedimientos de la DGP, en el marco de la implementación de documentaciones de la Gestión del Sistema de Control Interno, a nivel de procesos del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Coordinación de trabajos y verificaciones varias en el marco del proceso de implementación gradual de Tableau en la DGP.

## PGN 2024

### Emisión de documentos, elaboración y difusión



Emisión de 162 Memorándums CT y 75 Memorándums CT/CGR, acompañados de informes, proyectos de notas y/o proyectos de Resoluciones entre otros.



Coordinación y elaboración de informes, cuadros históricos y consolidados.



Colaboración en la elaboración del Proyecto de Decreto Reglamentario 2024.



Colaboración en la elaboración del Proyecto de Decreto del Plan Financiero del PGN 2024.



Difusión en el SIARE sobre procedimientos presupuestarios.

## PGN 2025

### Etapa de formulación

1

Elaboración y presentación conjunta con las demás dependencias de la DGP del Proyecto de Decreto de Lineamientos PGN 2025 y Presupuesto Plurianual 2025-2027.

2

Elaboración y presentación conjunta con las demás dependencias de la DGP del Proyecto de Ley de PGN 2025 y Presupuesto Plurianual 2025-2027.

3

Coordinación y elaboración de informes, cuadros consolidados y presentaciones del Proyecto de PGN 2025.

4

Coordinación para la provisión de logística requerida para la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2025.

5

Consolidación y preparación de datos para la elaboración del Informe de Finanzas Públicas del Proyecto de PGN 2025 correspondiente a la DGP.

## Dpto. de Secretaría Gral.

### Gestión Documental

<b>4.267</b>	<b>8.091</b>	<b>86</b>
Expedientes ingresados por la DGP	Expedientes recibidos de otras dependencias MEF	Notas DGP
<b>141</b>	<b>116</b>	<b>950</b>
Memos DGP	Resoluciones DGP	Providencias DGP

### Principales Actividades

- ✓ Recepcionar, clasificar, registrar y distribuir expedientes que ingresan a la Dirección General para su procesamiento correspondiente y archivar los procesados y finiquitados según corresponda.
- ✓ Elaborar Memorándums, Notas, Providencias, Circulares y Resoluciones para la firma del Director y posterior gestión con la dependencia encargada para su trámite correspondiente.
- ✓ Consolidar de los pedidos de pagos de horas extraordinarias y adicionales de los funcionarios de la DGP y posterior gestión con la dependencia encargada en el MEF para su trámite correspondiente.
- ✓ Gestionar con la dependencia encargada en el MEF la comunicación de movimientos, altas y bajas para el pago de bonificaciones y otros conceptos para funcionarios de la DGP.

- ✔ Análisis e informes respecto a los proyectos de leyes solicitadas por las distintas Comisiones de las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso Nacional.
- ✔ Asistencia técnica, jurídica y evacuación de consultas a los diversos OEE, realizada vía telefónica, correos electrónicos y personalizados, conforme a necesidad.
- ✔ Elaborar el pedido de provisión de útiles e insumos de oficina para uso de la DGP y administrar la distribución de los mismos. Intermediar ante los reclamos que surgen en cuanto a los equipos informáticos, muebles, impresoras y otros y solicitudes de pedido de vehículos institucionales.
- ✔ Comunicar a las entidades, sobre las Resoluciones DGP, Informes a Vista y otros tipos de informes emitidos por los Departamentos de la Dirección.
- ✔ Mantener actualizada la Biblioteca Virtual con las Disposiciones Legales (Leyes, Decretos, Resoluciones) y otras documentaciones necesarias.
- ✔ Programar la agenda de la Dirección General y elevar a consideración.
- ✔ Participar y/o representar a la Institución en las designaciones establecidas por la superioridad.
- ✔ Dirigir, supervisar y aprobar las actividades o tareas del personal.

# Coordinación Jurídica

## Emisión de Documentos

<b>60</b>	<b>79</b>	<b>59</b>
Dictámenes emitidos	Providencias emitidas	Proyectos de Disposiciones legales analizadas
<b>23</b>	<b>68</b>	
Memorándums Internos	Informes Técnico-Jurídicos emitidos	

## Principales Actividades

- ✔ Dictámenes sobre consultas acerca de procedimientos administrativos e imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos, solicitadas por los Organismos y Entidades del Estado y las Municipalidades, así como respecto a procedimientos legales y técnicos de solicitudes de modificaciones presupuestarias requeridas por los diferentes departamentos de la DGP.
- ✔ Providencias de trámites de expedientes sobre consultas relacionados al Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2024.
- ✔ Análisis e informe sobre Proyectos de Leyes de ampliaciones o modificaciones presupuestarias de los Organismos y Entidades del Estado, sancionados por el Congreso Nacional, a los efectos de su promulgación o veto, así como proyecto de Decreto a ser remitidos a la firma del Sr. Presidente de la República y proyectos de Resoluciones varios.

- ✓ Coordinación para la elaboración, con la colaboración de los departamentos de la Dirección General de Presupuesto, dependencias del MEF e instituciones involucradas, del anteproyecto de Decreto reglamentario de la Ley N° 1092 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024», incluyendo el acompañamiento en sede de la asesoría jurídica de la Presidencia de la República hasta la emisión del instrumento en su versión final.
- ✓ Coordinación para la elaboración, con la colaboración de los departamentos de la Dirección General de Presupuesto, dependencias del MEF e instituciones involucradas, de la propuesta de los Anexos «A» Guía de Normas y Procesos del PGN 2024 y «B» Formularios, del Decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024, hasta la emisión de los instrumentos en su versión final.
- ✓ Coordinación para la elaboración, con la colaboración de los departamentos de la Dirección General de Presupuesto, dependencias del MEF e instituciones involucradas, del Decreto N° 1188 «Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, Aprobado por la Ley N° 7228/2023.», incluyendo el acompañamiento en sede de la asesoría jurídica de la Presidencia de la República hasta la emisión del instrumento en su versión final.
- ✓ Coordinación para la elaboración, con la colaboración de los departamentos de la Dirección General de Presupuesto, dependencias del MEF e instituciones involucradas, del Decreto N° 1603/2024 «Por el cual se establecen los Lineamientos Generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales como marco de referencia para la elaboración del proyecto de presupuesto general de la nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y para la Programación del Presupuesto Plurianual 2025-2027», incluyendo el acompañamiento en sede de la asesoría jurídica de la Presidencia de la República hasta la emisión de los instrumentos en su versión final.

- ✓ Coordinación para la elaboración, con la colaboración de los departamentos de la Dirección General de Presupuesto, dependencias del MEF e instituciones involucradas, del Proyecto de Ley «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025» y el proyecto de Clasificador Presupuestario», incluyendo su acompañamiento en sede de la asesoría jurídica de la Presidencia de la República y las cámaras del Congreso Nacional, hasta su aprobación en su versión final.
- ✓ Participación en Audiencias Públicas y reuniones virtuales, por invitación del Congreso Nacional, con el fin de tratar temas relacionados a Proyectos de Leyes. Autenticación y certificación de copias y documentos emitidos por la Dirección General.
- ✓ Servicios de apoyo y representación, en los aspectos legales y técnicos, a la Dirección General de Presupuesto, conforme a las necesidades.
- ✓ Otras tareas encomendadas por la Dirección General.

# Coordinación de Políticas de Ingresos y Análisis Presupuestario

## Dpto. de Ingresos

### Gestión Documental



#### 10 Resoluciones

##### **COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS Y ANÁLISIS PRESUPUESTARIO:**

Referentes a modificaciones del ingreso sin afectación del gasto



#### 75 Memos

##### **Departamento de ingresos**

Relativos a informes de ejecuciones de ingresos, solicitudes de informaciones públicas en el marco de la Ley N° 5282/2014 de transparencia, comunicaciones a las diferentes áreas o dependencia en virtud a la programación del PGN 2025 y presupuesto plurianual, algunos acompañados de proyectos de notas para la elaboración de escenarios para el Anteproyecto 2025, entre otros cálculos y anexos.



#### 1.091 Informes

##### **Departamento de Ingresos**

Relativos a solicitudes de modificaciones presupuestarias y de Plan Financiero de los distintos OEE, respuestas a consultas técnicas relacionadas a los ingresos en cuanto a programación y afectación presupuestaria y análisis de los proyectos de leyes remitidos por el Congreso Nacional, atendiendo las demandas de las autoridades y las necesidades y prioridades del Gobierno.

## Principales Actividades

- ✓ **Proyecciones financieras para asignaciones de topes:** Se elaboraron proyecciones financieras con Recursos del Tesoro, con el fin de asignar los topes financieros correspondientes en las distintas etapas del presupuesto.
- ✓ **Informes sobre los anteproyectos institucionales de ingresos presentados por los Organismos y Entidades del Estado:** Se realizaron análisis e informes sobre la presentación de los anteproyectos institucionales, a fin de facilitar la toma de decisiones de las autoridades durante la consolidación del Presupuesto General de la Nación 2025.
- ✓ **Distribución y asignación de recursos:** Se efectuó la distribución porcentual de los recursos por coparticipaciones, en el marco de lo establecido en las leyes de asignación específica vigentes y con base en las proyecciones de recaudación de ingresos remitidas por las distintos Organismos y Entidades del Estado involucrados, así como también, se analizó la pertinencia en la estimación de recursos propios de las entidades públicas para la afectación presupuestaria en las etapas de elaboración del anteproyecto, consolidación y ejecución del presupuesto anual y plurianual.
- ✓ **Plan Financiero Anual de Ingresos:** Se consolidó la previsión del Plan Financiero anual de ingresos, verificando la pertinencia, coherencia y consistencia en la programación de los Organismos y Entidades del Estado para la apertura del Ejercicio Fiscal.  
**Consolidación y cierre de Ingresos:** Se realizaron los respectivos cierres de ingresos relacionados con el Proyecto de Ley de PGN anual y plurianual y el Plan Financiero para la apertura y finalización del Ejercicio Fiscal.
- ✓ **Control financiero:** A través de procesos periódicos de revisión, se verificó que todos los ingresos de las diferentes entidades estén en línea con las previsiones presupuestarias de los gastos, a fin de mantener el equilibrio presupuestario, en el marco del Art. 6° inc. e) de la Ley N° 1535/1999 «De Administración Financiera del Estado».

## Actividades de Apoyo

- ✔ Pasantía técnica a funcionarios de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá: llevada a cabo desde el 30 de enero al 02 de febrero en el Ministerio de Economía y Finanzas de Paraguay. En tal sentido, desde el Departamento de Ingresos se han realizado exposiciones referentes a proyecciones de ingresos y gestión del proceso presupuestario para resultados.
- ✔ Capacitación a Organismos y Entidades del Estado: Se han dictado capacitaciones a funcionarios del Comando Logístico del Ministerio de Defensa Nacional y a auditores de la Contraloría General de la República, para garantizar la correcta interpretación y aplicación de las normativas presupuestarias. Las capacitaciones fueron dirigidas a más de 100 funcionarios públicos, fortaleciendo la capacidad operativa y técnica en la gestión de ingresos y la administración presupuestaria.
- ✔ Asesoramiento Técnico: El Departamento brindó asistencia continua a los Organismos y Entidades del Estado para resolver dudas o consultas técnicas relacionadas con el registro de ingresos o su correcta imputación presupuestaria.
- ✔ Participación y representación institucional en diversas reuniones con miembros del Consejo Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños - SMYCC1AYB, contribuyendo a la toma de decisiones en el ámbito financiero y presupuestario para la eficiente gestión de los recursos públicos.
- ✔ Asistencia técnica durante la revisión de cartera y resultados de proyectos de inversión pública financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), a través de reuniones presenciales llevadas a cabo en las sedes de dichos organismos multilaterales.

## Dpto. de Estadísticas y Mediciones Presupuestarias

En el marco de las responsabilidades del Departamento de Estadísticas y Mediciones Presupuestarias, se presenta un resumen de las actividades y logros alcanzados durante el año 2024. Es importante mencionar que, el departamento fue creado en enero del año 2024, según ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN MEF N° 32/2024, por lo que sus acciones se encuentran en una etapa de maduración.

-  **19 Memos**
-  **7 Informes**
-  **Presentaciones**
  - Estadísticas y Financieras del PGN**

## Principales Resultados

- ✓ Al primer trimestre del año 2024, se publicaron los resultados de mediciones transversales al PGN correspondiente a Género, Niñez, Juventud y Objetivo de Desarrollo Sostenible al cierre del Ejercicio Fiscal 2023.
- ✓ Participación de forma activa en el desarrollo del plan de incidencia para garantizar el acceso equitativo a la salud de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en Paraguay. En colaboración con instituciones nacionales y organizaciones internacionales, se logró formular una propuesta integral que aborda tanto los aspectos presupuestarios como los factores multidimensionales que impactan en la calidad de vida de esta población.
- ✓ En el mes de junio del 2024, se presentaron los principales resultados de la evaluación a los miembros de la Red de Mecanismos de Género, bajo la rectoría del Ministerio de la Mujer.
- ✓ En el mes de diciembre 2024, se llevó a cabo la presentación y validación del Plan Trienal de la Red de Mecanismos de Género (2025-2028), con el objetivo de revisar y consensuar el Plan de Acción elaborado de manera participativa por las instituciones integrantes de la red. Se realizaron aportes significativos para la elaboración y mejora de la matriz de seguimiento del plan, buscando garantizar su efectividad y alineación con los objetivos estratégicos.
- ✓ Durante el último trimestre del 2024, se revisó el Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay 2024-2030, con el objetivo de proponer sugerencias fundamentadas en los diagnósticos y mediciones realizados por la Dirección General de Presupuesto. Estas recomendaciones buscaron fortalecer las estrategias nacionales de cuidado propuestas, y promover mayor corresponsabilidad social e institucional.
- ✓ En el segundo trimestre 2024, se acompañó al Ministerio de la Mujer para el asesoramiento del plan de trabajo enfocado en la reducción de brechas, elaborado en línea con sus competencias institucionales. Este documento preliminar buscó responder a las recomendaciones surgidas de las evaluaciones.

- ✓ En el mes de mayo 2024, se participó en el Segundo Diálogo Técnico de la Plataforma Regional de Cambio Climático llevado a cabo en Puerto Varas - Chile, donde Paraguay asume compromisos clave, como la implementación de metodologías basadas en clasificadores presupuestarios para medir y priorizar el gasto climático.
- ✓ Durante los meses de junio a agosto del 2024 se acompañó a la implementación de la taxonomía verde como herramienta clave para vincular el gasto público de Paraguay con objetivos de sostenibilidad ambiental.
- ✓ En el mes de febrero, se participó de una jornada impulsado por el INE con el objetivo de examinar las potencialidades y desafíos relacionados a las necesidades de desagregación de los datos y proponer acciones para impulsar aquellas operaciones estadísticas que respondan a las prioridades de las instituciones y se vinculen a los Planes nacionales y demás compromisos que sean prioritarios para el desarrollo del país.
- ✓ En el segundo semestre del 2024, se apoyó a la comisión MEF en la elaboración del Plan Estratégico Institucional, como resultado se dispone de la aprobación mediante Resolución M.E.F. N.º 615. “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA EL PERIODO 2024-2028”.

# Dpto. de Evaluación Presupuestaria

## Gestión Documental



### 41 Memos

Referentes a Desarrollo y seguimiento de evaluaciones, revisión de normativas presupuestarias y respuestas a solicitudes varias.



### 9 Informes

#### Internos

referentes a verificaciones sobre procesos de contratación y seguimiento a consultorías de evaluación.



### 45 Notas

#### Remitidas

Referentes a gestión y ejecución del Plan Anual de Evaluaciones (DGP), presentación de informes finales de evaluación (MEF)

## Principales Actividades

- ✔ Gestión y publicación de informes de evaluación correspondientes al Plan Anual de Evaluaciones (PAE) del Ejercicio Fiscal 2023.
- ✔ Organización y realización de talleres y seminarios sobre las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Presupuesto del MEF y los avances del Sistema Nacional de Evaluación del país.
- ✔ Análisis de programas presupuestarios y elaboración de informes de evaluación, conforme a compromisos establecidos por la Dirección General de Presupuesto en el PAE 2024.
- ✔ Participación como contraparte técnica en los procesos de evaluación externa, lo que implica tareas de: elaboración de especificaciones técnicas, evaluación técnica de ofertas, acompañamiento al proceso de conformación de los comités de evaluación y recolección de información, revisión y aprobación de informes presentados por las consultorías.
- ✔ Reuniones técnicas con representantes de Organismos y Entidades del Estado sobre los procesos de evaluación a los programas presupuestarios enmarcados en el Plan Anual de Evaluaciones 2024.
- ✔ Participación en mesas técnicas con representantes de Organismos multilaterales (Banco Mundial) para la identificación de necesidades de asistencia técnica.
- ✔ Revisión y consolidación de las propuestas de programas presupuestarios a ser evaluados por los diferentes Organismos y Entidades del Estado en el siguiente Ejercicio Fiscal, los cuales fueron remitidos en la etapa de Anteproyecto de Presupuestos institucionales 2025.
- ✔ Apoyo a la Coordinación para la elaboración de presentaciones enmarcadas en las diferentes etapas de programación y ejecución del Presupuesto General de la Nación, eventos y reuniones.
- ✔ Mesas técnicas con representantes de instituciones para la elaboración de Planes de Mejoramiento.

- ✓ Gestión y publicación de la Resolución MEF N° 608/2024 “Por la cual se aprueba el plan anual de evaluaciones de programas presupuestarios, en el marco del presupuesto por resultados, establecido para el ejercicio fiscal 2025”.
- ✓ El equipo técnico de evaluación apoyó y coordinó con los representantes de Organismos y Entidades del Estado, la adopción de compromisos plasmados en Planes de Mejoramiento sobre los cuales se realiza al cierre de cada ejercicio fiscal el seguimiento de avances, de manera a garantizar su cumplimiento y la mejora de la gestión institucional para el logro de objetivos de los programas.
- ✓ Durante el primer semestre del año 2024, a través del portal institucional del MEF, se realizó la publicación de resultados de 4 evaluaciones realizadas por el equipo técnico del departamento de evaluación sobre la incidencia del presupuesto sobre áreas de relevancia social y económica, además del análisis sobre procesos presupuestarios que permitan reducir la rigidez del PGN, desde instancias como el Congreso Nacional.
- ✓ En el ámbito del desarrollo sostenible, se ha elaborado la evaluación sobre inversiones en cambio climático, con la cual totalizan 5 evaluaciones realizadas y culminadas a la fecha, sin embargo, esta última aún no ha sido publicada dado que se encuentra en la etapa de revisión final de las autoridades, para el visto bueno correspondiente.



**Brechas de género**



**Infraestructura de servicios de salud**



**Formación y empleo de jóvenes**



**Ajustes y rigidez del PGN**



**Cambio climático**

# Coordinación de Planificación y Monitoreo Presupuestario

## Principales Actividades

### Coordinación y definición de las siguientes tareas:

- ✓ Control del análisis y generación de sugerencias de inclusiones, modificaciones y exclusiones de normativas en los proyectos de Leyes y Decretos referentes al Presupuesto General de la Nación (PGN) 2024.
- ✓ Revisión del análisis y aprobación en la creación de nuevas Estructuras Presupuestarias y sus elementos.
- ✓ Coordinación del análisis y elaboración de informe para aprobación de las solicitudes de modificaciones físicas del presupuesto de los OEE.
- ✓ Organización y validación del análisis de datos cualitativos y cuantitativos de la programación de los anteproyectos del PGN, así como de la Programación Plurianual del Presupuesto y los ajustes correspondientes.
- ✓ Coordinación y control de informes varios de monitoreo y seguimiento.
- ✓ Participación en reuniones periódicas para el desarrollo del nuevo SIARE.
- ✓ Organización y acompañamiento a la Pasantía técnica de la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá (enero y febrero 2024)
- ✓ Capacitación al Ministerio de la Niñez y la Adolescencia sobre procesos de carga de avance de metas de actividades y de indicadores (febrero 2024)
- ✓ Capacitación en materia presupuestaria al Comando Logístico del Ministerio de Defensa (abril 2024)
- ✓ Disertación a la Contraloría General de la Nación sobre aspectos presupuestarios (setiembre 2024)

# Dpto. de Diseño y Planificación Presupuestaria de Corto y Mediano Plazo

## Gestión Documental

-  **53 Informes**  
Sobre análisis de creación de estructura
-  **9 Informes**  
Sobre remisión de formulario FG04
-  **6 Informes**  
De análisis con proyecto de Nota ministro (Constancias plurianuales)
-  **22 Informes**  
Varios

## Principales Resultados

- ✔ Verificación, análisis y ajustes de las disposiciones legales (Proyecto de Decreto de Lineamiento, Ley de Presupuesto General de la Nación, Decreto Reglamentario de la Ley de Presupuesto General de la Nación, Decreto de Plan Financiero), en coordinación con las demás dependencias.
- ✔ Verificación, análisis y aprobación para la creación de estructuras presupuestarias, a solicitud de los OEE.
- ✔ Reuniones de trabajos en el marco del SIARE, referente a Indicadores y Población.
- ✔ Análisis de datos referentes a Población e Indicadores.
- ✔ Actualización de versiones en el Módulo Plurianual, en virtud a las modificaciones presupuestarias plurianuales recibidas.
- ✔ Apertura del Periodo 2025-2027 en el módulo Plurianual.
- ✔ Habilitación de las diferentes Versiones en el Módulo Plurianual, en el marco del Proyecto Ejecutivo - Ejercicio Fiscal 2025 - 2027
- ✔ Control de la vinculación de los programas/proyectos/actividades a los objetivos estratégicos del PND 2030.
- ✔ Verificación y análisis cualitativo y cuantitativo del PGN anual y plurianual.
- ✔ Asistencia a OEE para la creación/modificación de estructuras programáticas, para carga del Presupuesto Plurianual, etc.
- ✔ Elaboración de informes referentes a Constancias Plurianuales solicitadas.

# Dpto. de Monitoreo y Seguimiento Presupuestario

## Gestión Documental



### 58 Informes

de expedientes, de los cuales, 52 corresponden a informes de solicitudes de modificaciones físicas de actividades/obras e indicadores de desempeño



### 41 Memos

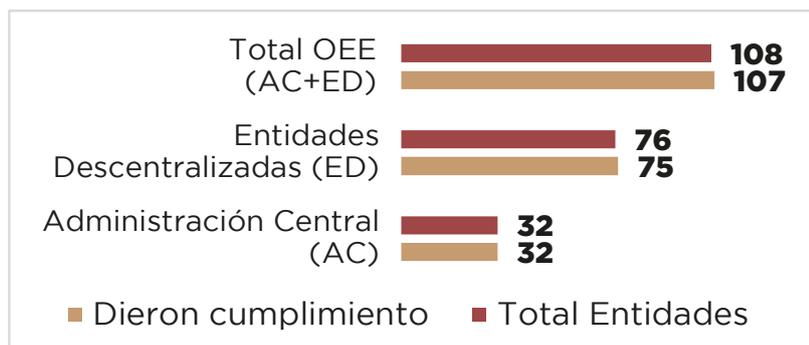
# Principales Actividades

## Informes semestrales

### 1) Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) - Informe Cierre del 2023

De un total de 108 Organismos y Entidades del Estado que integraron el PGN 2023, 107 dieron cumplimiento a la presentación del referido informe, equivalentes al 99%.

- 32 OEE corresponden a la Administración Central (100%) y,
- 75 a Entidades Descentralizadas (99%).



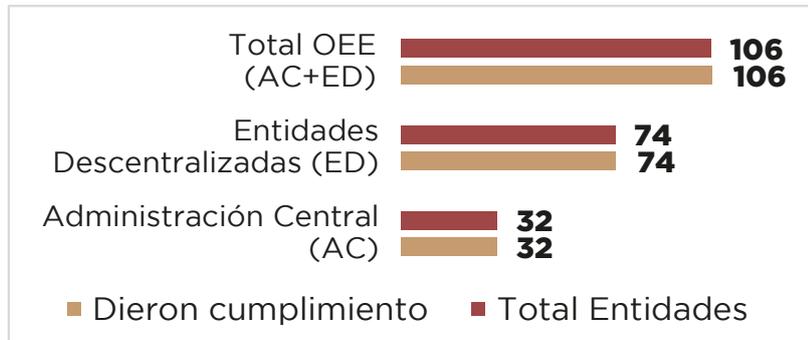
En cuanto al análisis desde el departamento, se presenta en el Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria, que fue elevado a las siguientes instancias: Contraloría General de la República, Congreso Nacional (ambas cámaras) y Auditoría General del Poder Ejecutivo

Que puede visualizarse en el siguiente link:

<https://lc.cx/zrUgJR>

## 2) Primer semestre/2024

De un total de 106 OEE (AC+ED), el 100% dieron cumplimiento con la presentación del Informe:



Para mayores detalles respecto al Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria:

Se puede visibilizar en el siguiente link:



<https://lc.cx/duLB7i>

## Informes mensuales y publicaciones

Durante el año 2024, se elaboraron 2 Informes en forma mensual, los mismos fueron publicados en el Portal del MEF-DGP y Web PpR, a disposición de la ciudadanía en el marco de la transparencia pública:

- **Informe Financiero**



<https://lc.cx/DE-ZSR>

- **Informe del Gasto Social**



<https://lc.cx/wVh8cE>

## Informes de expedientes

Se ha analizado y elaborado un total de 27 informes de expedientes, de los cuales, 20 corresponden a informes de aprobación de solicitudes de Modificaciones Físicas de Actividades/Obras e Indicadores de Desempeño, conforme a la siguiente distribución:

<b>Administración Central</b>	<b>11</b>
<b>Entidades descentralizadas</b>	<b>9</b>

Entre los pedidos más frecuentes corresponden a solicitudes de modificaciones físicas de Actividades/Obras.

## Monitoreo y seguimiento

### 1) Avances Físicos de Metas de Actividades/Obras e Indicadores de Desempeño:

De un total de 106 OEE's que integraron el PGN 2024, el 90% cuentan con metas físicas, de los cuales, en promedio 51 OEE's fueron notificados por no realizar la carga de los avances físicos y/o justificaciones en el SIPP/SIARE, también, para mejorar la carga realizada en el marco del proceso de monitoreo.

Conforme a los criterios establecidos, se realizaron informes técnicos de algunas estructuras programáticas de los OEE seleccionados.

El criterio de selección se fundamenta por tener mayor impacto en la ciudadanía con la entrega de los bienes y/o servicios. Además, en algunos casos por presentar situaciones críticas reiterativas en los compromisos declarados mediante las metas físicas.

El informe técnico resultante del monitoreo y seguimiento posee recomendaciones para que los OEE's puedan retroalimentar en la etapa del Plan Financiero 2025.

## 2) Monitoreo de Metas Cero:

Periódicamente, se realizó el control para el 100% de los OEE, a fin de detectar los posibles casos de meta cero (distintos a Unidad de Medida “ADM y MSM”). La misma se generaba posterior a la aprobación de alguna modificación presupuestaria que implicaba creación de estructuras.

A fin de regularizar la meta cero, los responsables de los OEEs solicitaban a través de una Modificación Física, posterior del impacto o aprobación presupuestaria, en el marco del Art. 10 del Decreto PF N° 1188/2024.

- ✔ Asistencia a los OEE's previo, y durante la carga de Plan Financiero y/o Anteproyecto.
- ✔ Revisión, análisis y ajuste de metas físicas Act/Obra e ID en el SIPP/SIARE.
- ✔ Análisis y ajuste de aspectos cualitativos de los Indicadores de Desempeño.
- ✔ Vinculación de ID a la estructura correcta.
- ✔ Identificación de Actividades/Obras sin asignación financiera.
- ✔ Aprobación de la Meta Física (Movimiento Cero) en el Módulo de Plan Financiero del SIPP, conforme al Art. 4 del Decreto N° 1188/2024.
- ✔ Análisis de costeo de Adulto Mayor y Tekoporã.
- ✔ En el marco de la Ley N° 7.264/2024 “Hambre Cero en Nuestras Escuelas y Sistema Educativo”, se trabajó con los Gobiernos Departamentales y Ministerio de Desarrollo Social para la construcción de indicadores de desempeño, a fin de poder realizar la medición de la entrega de raciones de alimentos a los alumnos.

## Otras actividades realizadas

- ✓ Participación en Mesas Técnicas de la Comisión de Cuentas de Salud Paraguay.
- ✓ Asistencia técnica permanente a los OEE :

**Capacitación sobre la utilización del SIAF/SIARE:** Carga de avance físico en el Módulo Plan Financiero – Control y Evaluación, y Módulo Gestión del Desempeño. Generar reportes varios.

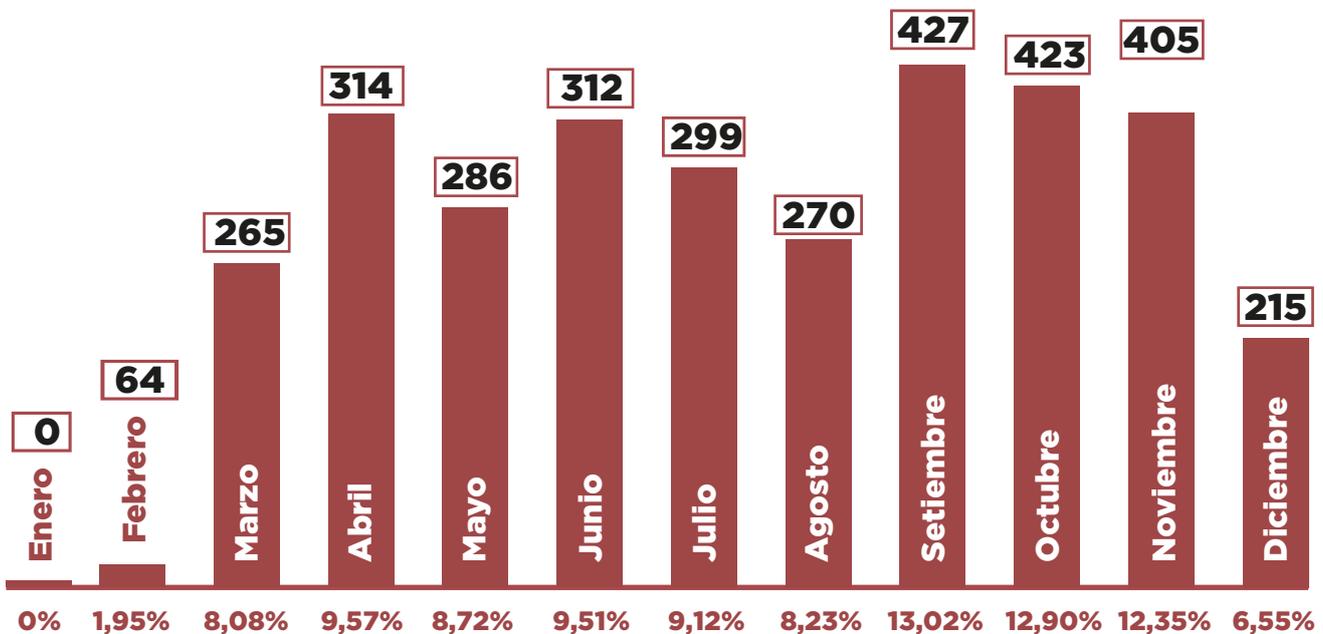
- ✓ Asistencia para la presentación de modificación física, como así, el llenado de diferentes tipos de formularios.
- ✓ Asistencia para la elaboración del Informe Semestral y BAGP.
- ✓ Participación en el trabajo con el equipo SIARE – Módulo Gestión del Desempeño:

**Monitoreo:** el Sub Módulo fue implementado en este Ejercicio Fiscal, consiste en un Tablero de Control, a fin de detectar las alertas tempranas que se encuentran en forma de semáforos. Para la implementación, el departamento tuvo varias reuniones, mesas de trabajos con el equipo SIARE, como así, pruebas en ambiente UAT.

**Pruebas en ambiente de test (UAT):** al ser nuevo el sistema, existen pendientes que fueron implementándose durante el año para los componentes del Módulo, por lo que, el trabajo con el equipo SIARE fue constante durante todo el año.

# Coordinación Sectorial para el Desarrollo Económico y Social y Coordinación Sectorial para la Gestión Pública

## Gestión Documental



**Disposiciones Legales de Mod. Presupuestaria y de Plan Financiero aprobadas por mes durante el 2024**

## Disposiciones Legales aprobadas por tipo



## Disposiciones legales por departamento

DEPARTAMENTOS SECTORIALES		CANT. DE DISP.
1	De Instituciones de Conducción Superior (D.S.I.C.S.)	634
2	De Organismos y Entidades de Desarrollo Económico(D.S.O. y E.D.E.)	405
3	De Instituciones Financieras y de Seguridad Social(D.S.I.F. y S.S.)	103
4	De Seguridad y Otros Poderes del Estado (D.S.S.O.P.E)	519
5	De Organismos y Entidades Sociales (D.S.O. y E.S.)	329
6	De Instituciones de Regulación (D.S.I.R.)	221
7	De Organismos y Entidades de Infraestructura Pública(D.S.O. y E.I.P.)	310
8	De Educación Superior y de Gobiernos Departamentales(D.S.E.S. y G.D.)	816

En el cuadro que antecede se resume la cantidad total de disposiciones legales emitidas en el año 2024 por los Departamentos dependientes de las Coordinaciones Sectoriales. Cabe mencionar que en algunos casos hay Decretos que afectan a varias entidades, por lo que se contabiliza por separado en los distintos departamentos correspondientes, de esta manera el total de la cantidad de disposiciones legales presentadas por los departamentos es de 3.337 y en la contabilización general por mes es de 3.280 disposiciones legales aprobadas en el año.

## Principales Actividades

- ✓ Asistencia técnica a los Organismos y Entidades del Estado, en materia presupuestaria en las distintas etapas del proceso presupuestario.
- ✓ Participación en la etapa de elaboración del proyecto de Decreto de la Ley de PGN. (Capítulo Presupuestario - Proyecto Decreto que reglamenta el Presupuesto General de la Nación).
- ✓ Programación de las transferencias consolidables del plan financiero correspondiente a los gastos prioritarios en los meses de enero y febrero teniendo en cuenta la firma del Decreto.
- ✓ Participación en la etapa de elaboración del proyecto de Decreto del Plan Financiero.

- ✓ Análisis y elaboración de Decreto de Lineamientos para el anteproyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025.
- ✓ Análisis, consolidación y elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- ✓ Análisis y elaboración de disposiciones legales (Leyes, Decretos y Resoluciones) de modificaciones presupuestarias (transferencias de créditos, modificaciones del plan financiero, ampliaciones presupuestarias).
- ✓ Elaboración y consolidación de informes mensuales sobre la migración de saldos no ejecutados del Plan Financiero al siguiente mes y disposiciones legales aprobadas.
- ✓ Informes varios, como ser Proyecto de Leyes, Información Pública a la ciudadanía, Contraloría General de la República entre otros.
- ✓ Diferentes tipos de informes solicitados por las autoridades.
- ✓ Representación en las diferentes reuniones de trabajos designados, entre otros.



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS



PpR  
Presupuesto  
por Resultados

---

Viceministerio de Administración Financiera  
Gerencia de Gestión Financiera del Estado  
Dirección General de Presupuesto

Chile N° 252 e/ Palma y Pdte. Franco - 2do. Piso  
(+595 21) 446958 / (+595 21) 4146210